

VIERNES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 214

## JUNTA VECINAL DE PUENTE SAN MIGUEL

**CVE-2018-9497** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2017 por transferencia entre aplicaciones de gastos.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente 2/2017 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Puente San Miguel para el ejercicio 2017.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 179.2 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Puente San Miguel, 23 de octubre de 2018.

El presidente,

julio Ruiz de Salazar Echevarría.

2018/9497